GRUPO DÁVALOS Y DÍAZ D&DGROUP CÍA. LTDA. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas del 2016 (Expresado en dólares)

NOTA 1 – IDENTIFICACIÓN

Constitución y Objeto

La Compañía fue constituida el 04 de noviembre de 2014. El objetivo principal de la Compañía es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. La actividad principal del Grupo es el cultivo y comercialización y exportación del cultivo de flores para el mercado exterior.

El domicilio de la Compañía es el cantón Quito, provincia de Pichincha de la República del Ecuador y su estructura societaria es como sigue:

Socio	Capital suscrito US\$	Número de participaciones	%
José Ricardo Dávalos Díaz	30,000	30,000	33.33%
María Piedad Dávalos Díaz	30,000	30,000	33.33%
Daniela Coronel Dávalos	10,000	10,000	11.11%
María Beatriz Coronel Dávalos	10,000	10,000	11.11%
Carlos Andrés Coronel Dávalos	10,000	10,000	11.11%
	90,000	90,000	100.00%

Controladora

Es la compañía que controla una o más entidades, en adelante la "Compañía".

Subsidiarias

Las subsidiarias consolidadas son como sigue:

- **Florisol Cía. Ltda.**, fue constituida en el Ecuador el 23 de abril de 1997. El 11 de noviembre de 2015, procede al cambio de sus socios, mediante escritura pública. Actualmente los socios son el Grupo D&D 99% y 1% Clarivel Cía. Ltda.
 - **Agrícola Industrial Caucaso Cía. Ltda**, fue constituida en el Ecuador el 6 de noviembre de 1977. Los socios de la Compañía son Florisol Cía. Ltda. con el 92% y personas naturales con el 8%.
- Clarivel Cía. Ltda., fue constituida en el Ecuador el 23 de abril de 1997 y el 11 de noviembre del 2015 las participaciones fueron transferidas al Grupo D&D el 99% y el 1% a Jardines Piaverí Cía. Ltda.
- **Jardines Piaveri Cía. Ltda.**, fue constituida en el Ecuador el 23 de abril de 1997. Los socios a partir 11 de noviembre de 2015, son Grupo D&D 99% y 1% Florisol Cía. Ltda.

<u>Grupo</u>

La controladora y sus subsidiarias.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros consolidados

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board "IASB" siglas en inglés).

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros consolidados han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros consolidados del año que terminó el 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a NIIF's fueron aprobados por la administración para su emisión el 4 de mayo de 2018 y se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los socios.

Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los terrenos el cual se registran al valor del avaluó determinado en base a los valores establecidos por un perito especializado; las provisiones para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y de obsolescencia de inventarios; que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía y los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Moneda funcional y presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están en la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

Bases de consolidación y combinación de negocios

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIC 27- Estados Financieros Consolidados

vigente desde el 1 de enero de 2013, las entidades incluyendo las Compañías de propósito especial, todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación.

La consolidación de las operaciones de la Controladora y sus Subsidiarias se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva, entre el valor razonable de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora y el valor razonable de los activos y pasivos de la Subsidiaria, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la Controladora, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de que la diferencia sea negativa, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir estos montos. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el grupo informará los valores provisionales registrados. Durante el período de medición, un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retroactivamente los importes provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la Administración en dicho momento.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Controladora y Subsidiarias. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las Subsidiarias han sido eliminados y se han reconocido las participaciones no controladoras que se presentan en el estado de situación financiera y en el estado de resultados en el rubro participaciones no controladoras. Las políticas contables de las subsidiarias directas e indirectas están alineadas con las de la Controladora.

La subsidiaria es aquella entidad sobre las que la Controladora ejerce, directa o indirectamente control, entendido como la capacidad de poder dirigir las políticas operativas y financieras de una empresa para obtener beneficios de sus actividades. Esta capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Los presentes estados financieros consolidados cubren el siguiente periodo:

- Estado de Situación Financiera Consolidado por el período terminado al 31 de diciembre del 2017.
- Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales Consolidado por el período entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del 2017.

- Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado por el período terminado al 31 de diciembre del 2017.
- Estado de Flujo de Efectivo Consolidado por el período entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del 2017.

Las subsidiarias incluidas en los estados financieros consolidados son las mencionadas en la nota 1.

b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado clasificadas como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o,
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o,
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros activos y pasivos financieros y derivados se clasifican de acuerdo con las características y la finalidad de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIC 39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos y la cual se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

1) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía de acuerdo con la NIC 39 clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros – para negociar, (ii) cuentas por cobrar generadas por la operaciones (comerciales), (iii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento; y, (iv) activos financieros disponibles para la venta.

La Compañía contabiliza un activo financiero a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo y los clasifica de acuerdo con la capacidad financiera de mantenerlos.

Los activos son reconocidos inicialmente a su valor razonable (costo de adquisición o valor de mercado) más cualquier costo adicional significativo a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo; siempre que el activo financiero no sea designado como "valor razonable" y cuyos efectos derivados de la transacción deban ser contabilizados en los resultados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra o ajusta los activos financieros como se describe a continuación:

- Cuentas por cobrar y préstamos

Los rubros que mantiene la Compañía corresponden a los deudores comerciales generados por las transacciones comerciales que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil.

Las transacciones cuyo plazo contractual de cobro es hasta un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

Las otras cuentas por cobrar no comerciales y que cumplen con las características de instrumento financiero se registran al costo cuando sus plazos son menores a los 90 días.

- Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar no comerciales y que cumplen con las características de instrumento financiero se registran al costo cuando sus plazos son menos de 90 días

Valores por recuperar de empleados, anticipos a proveedores y otras, las mismas que se liquidan en el corto plazo y se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado, y no generan intereses.

Deterioro de activos financieros

La Compañía al cierre anual de sus estados financieros consolidados efectúa una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

Activos financieros no contabilizados al costo amortizado

En los activos financieros no contabilizados al costo amortizado, el deterioro se evalúa si existe alguna evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente; siempre y cuando dicho evento o eventos tengan un impacto en los flujos de efectivo futuros. Entre los principales aspectos que se consideran para determinar el deterioro están:

- (i) Las dificultades financieras de los deudores;
- (ii) El incumplimiento de pagos en las deudas e intereses;
- (iii) La probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

En el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe, la disminución en el valor razonable se contabiliza en algunos activos disminuyendo el valor del registro inicial y en otros casos se contabiliza una provisión en base al análisis individual y estos ajustes se registran en los resultados del año en que se origina.

Los castigos de los activos en los cuales existe una provisión se disminuyen de estas y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina. Las recuperaciones en el valor de los activos cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

En los activos financieros al costo amortizado la Compañía evalúa en forma individual si existe información objetiva y apropiada si el activo se encuentra

deteriorado como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y en el caso de que la evidencia no permita determinar si existe deterioro, estos activos son evaluados en forma colectiva con el grupo de activos de características similares. El ajuste por deterioro de los activos evaluados en forma individual se reconoce y se sigue reconociendo en el momento que se origina la pérdida y no son incluidos en los activos evaluados en forma colectiva.

La pérdida por el deterioro del valor del activo se determina entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se producen). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros y en el caso de que un activo devengue una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

La pérdida del valor en libros del activo deteriorado se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados integrales al momento que se origina y en el evento de que se determina que no existe deterioro, el valor provisionado se acredita en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen probabilidades reales de recuperación y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado. Los incrementos o disminuciones de la provisión inicial se reconocen en los resultados en el momento que se determina estos eventos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) Los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control

2) Pasivos financieros

Medición inicial

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

Medición posterior

El pago de las cuentas y documentos por pagar no ha sido requerido y no generan intereses. Los saldos pueden ser exigibles a petición del acreedor, en cuyo caso, el

valor razonable no será inferior al importe por pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontando desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

3) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

e) Medición de Valores Razonables

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros, y de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza para sus políticas contables lo establecido en estas normas en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros consolidados y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de los valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- 1) <u>Valores de mercado:</u> Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.
- **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior**: los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
- 3) <u>Información proveniente del uso de técnicas financieras</u>: aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilicen para medir el valor razonable, pueden clasificarse en uno de los niveles de jerarquía detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros consolidados al valor razonable de forma periódica, determina si se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo) al final de cada período de los estados financieros consolidados.

Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se incluye en la nota 6.

f) Inventarios

Los inventarios adquiridos (materiales de embalaje, químicos, fertilizantes y otros) se registran al costo de adquisición. El costo se determina por el método promedio. El costo no excede su valor neto de realización.

g) Propiedad, planta y equipos

Medición y reconocimiento

La propiedad, planta y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El costo de adquisición de la propiedad, planta y equipos adquiridos o construidos incluye los costos externos más los costos internos (materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación o construcción) y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente, y son objeto de depreciación a partir de su uso o puesta en marcha de acuerdo con las especificaciones técnicas de operación de acuerdo a su naturaleza.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Método de depreciación

Lo propiedad, planta y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, cuyos porcentajes son como sigue:

Tipo de bienes

Vida útil

Construcciones y adecuaciones	10
Invernaderos	10
Cubierta plástica	2
Instalaciones y equipo de riego	10
Maquinaria y herramienta agrícola	10
Muebles y enseres y equipo de oficina	10

El método de depreciación y las estimaciones de vidas útiles de la propiedad, planta y equipos y de sus componentes, son revisados y ajustados si es necesario, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipos vendidos o retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

h) Plantaciones

El Grupo mide las plantaciones (los activos biológicos) al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro debido a que su valor no puede estimarse con fiabilidad, la entidad revela una descripción de tales activos biológicos y una explicación del porque su valor razonable no puede medirse con fiabilidad.

El Grupo ha considerado que el valor razonable no es fácilmente determinable por los aspectos siguientes: debido a que para estos activos biológicos no se encuentran disponibles precios o valores fijados por el mercado; y, no son fácilmente comparables con otros en el exterior.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos biológicos menos sus valores residuales en caso de existir a lo largo de su vida útil estimada de acuerdo a un criterio técnico.

Cabe indicar que el ciclo de crecimiento y desarrollo para la venta es corto de 4 meses.

Los activos biológicos: que mantienen el Grupo son:

Cultivo en proceso vegetativo

Corresponde a los valores que se desembolsan para la compra de plantas, yemas, y cualquier pago realizado con la propagación de plantas hasta el momento de la siembra (ciclo largo). Estos valores se mantienen en activo sin depreciarse durante 3 o 4 meses dependiendo la variedad.

Plantas en producción

Corresponde a los valores que se desembolsan para la compra de plantas, y cualquier pago relacionado con la propagación de plantas, hasta el momento de la cosecha (ciclo corto) o los desembolsos que se hacen desde el momento de la siembre hasta que la planta esté en etapa de producción, esto incluye: mano de obra, pesticidas, y fertilizantes y cualquier gasto necesario para que la planta empiece a producir (ciclo largo). Estos valores se mantienen en activo depreciándose durante 4 meses (ciclo coroto); y, durante 2 y 10 años dependiendo de la variedad del activo biológico (ciclo largo).

Regalías

Corresponde a todos los desembolsos que se hacen por concepto de regalías, las que son facturadas según tallo vendido por el obtentor. Estos valores se mantienen en activo depreciándose durante 4 meses (ciclo corto); y, durante 2 y 10 años dependiendo de la variedad del activo biológico (ciclo largo).

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

j) Deterioro en el valor de activos no corrientes

El deterioro de los activos de larga vida: terrenos, edificios, maquinaria, equipos, etc; es revisado al cierre de los estados financieros consolidados, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros es superior al valor que se obtendrá de la venta o por el uso de los activos. La pérdida por deterioro de los activos no financieros de larga vida cuando no existe un valor razonable se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se

agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores, En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible ajuste de deterioro en cada periodo sobre el que se informa.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2017 y 2016 no han existido indicios de deterioro de los activos.

k) Obligaciones por beneficios a empleados

Las obligaciones por beneficios a empleados constituyen provisiones de corto plazo y planes de beneficio definidos.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado, las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las

utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran presentado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que el Código de Trabajo por concepto de pensiones jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinticinco años de trabajo continuo ininterrumpido.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

1) Provisiones - pasivos acumulados

La Compañía reconoce las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor

temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

m) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corrientes se miden por los importes recuperables o exigibles a la autoridad tributaria del año.

El impuesto sobre la renta corriente del activo y pasivo se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros consolidados sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

n) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la

entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

o) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

NOTA 3 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía y conforme lo requieren las NIIF requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de las circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- Provisiones para el deterioro de activos financieros.

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados para los activos financieros es razonable.

- Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de las propiedades, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos se deprecia por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas y las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros, factores que pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y de las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro.

- Plantaciones (plantas – regalías) vidas útiles de las amortizaciones

Los costos por las regalías son registrados al costo y son amortizados por el método de línea recta en un plazo de 4 meses (ciclo coroto); y, durante 2 y 10 años dependiendo de la variedad del activo biológico (ciclo largo).

La Compañía considera que el método de costeo y amortización son apropiados y no existen riesgos de que los valores registrados no sean razonables.

- Beneficios definidos

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras:

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan;
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

NOTA 4 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA VIGENTES A PARTIR DEL 2016 y 2017

Las nuevas normas y enmiendas que son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2016 y 2017; la naturaleza y el efecto de estos cambios se describen a continuación. Aunque estas nuevas normas y enmiendas se aplicaron por primera vez en 2016 o 2017, puede que no tengan un impacto material en los estados financieros de la controladora y subsidiarias anuales de las compañías. La naturaleza y el impacto de cada nueva norma o enmienda se describen a continuación:

Normas	Impacto y aplicación		
	_		
NIIF 14 Cuentas de Diferencias Regulatorias	Esta norma no tiene impacto en la Compañía.		
Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Contabilidad de Adquisiciones de Intereses	Las modificaciones no tienen efecto en la Compañía.		
Enmiendas a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	Las enmiendas se aplican de forma prospectiva.		

Enmiendas a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas La enmienda aplica portadoras

forma retrospectiva.

Las modificaciones cambian los requerimientos contables para los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas portadoras. Los activos biológicos que cumplen con la definición esta definición de acuerdo con las enmiendas ya no estarán dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura; en cambio se aplicará la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, las plantas portadoras de acuerdo a la NIC 16 se medirán al costo acumulado (antes de su madurez) y utilizando el modelo de costo o revaluación (después de su madurez). Las enmiendas requieren que los productos que crecen en las plantas portadoras permanecerán en el alcance de la NIC 41, medidos a su valor razonable menos los costos de venta.

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con las plantas portadoras, se aplicará la NIC 20 Contabilidad para Subvenciones Gubernamentales.

Enmiendas a la NIC 27: Método de la Participación en Estados **Financieros Separados**

Las enmiendas permiten a las entidades utilizar el método de participación (Valor de Participación Patrimonial "VPP") para contabilizar las inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas y asociadas en los estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y optan por cambiar el método de participación en sus estados financieros separados deben aplicar ese cambio de forma retroactiva.

Los cambios aplican retrospectivamente cuando ya se aplica las NIIFs. Estas modificaciones no tienen ningún impacto en la Compañía.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Divulgaciones

Esta enmienda se aplica de forma retroactiva.

Enmiendas a la Iniciativa de Divulgación de la NIC 1

Estas modificaciones aplican en forma prospectiva.

Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación

Las modificaciones no tienen efecto en la Compañía.

NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12

Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017 y permite la aplicación anticipada.

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	705,436	-	960,518	-
Cuentas por cobrar - clientes	1,993,115	-	1,485,506	-
Pasivos Financieros:				
Obligaciones financieras	156,634	401,795	148,257	558,429
Cuentas por pagar - proveedores	793,202	10,860	692,364	7,957

Las políticas contables significativas, el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 2 - d).

Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y sus valores razonables al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

	Valor Ra	Valor Razonable		libros
	2017	2016	2017	2016
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	705,436	960,518	705,436	960,518
Cuentas por cobrar - clientes	1,913,539	1,443,804	2,139,911	1,614,606
Pasivos Financieros:				
Obligaciones financieras	499,355	631,929	558,429	706,686
Cuentas por pagar - proveedores	719,004	626,237	804,062	700,321

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 2 (e).

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

La entidad ha medido a sus instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable:

NOTA 6 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado factores climáticos, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los socios y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Socios

Los Socios son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos y son quienes proporcionan los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

(ii) Presidencia

La Presidencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

b) Mitigación de riesgos

La Presidencia y Gerencia Financiera identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros y de los bienes que se comercializan; por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio, competidores, factores climáticos y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos, las obligaciones con bancos y la comercialización de su producto principal por el incremento de la competencia.

El sector florícola ecuatoriano tiene como principales mercados a los Estados Unidos y los países europeos. La contracción de algunos mercados y el incremento de la producción de otros países originan una competencia fuerte y creciente por incrementar su participación en el mercado mundial.

La producción del sector florícola ecuatoriano esta entre los tres principales productores del mundo y es considerado por su alta calidad y la variedad de rosas, debido a esta situación los proveedores de las variedades han instalado centros de investigación y desarrollo, lo cual le ha permitido a la Compañía adquirir variedades actuales y diferenciadas de los otros países productores.

Riesgo climático

La producción florícola tiene una dependencia de las condiciones climáticas: a nivel local (la producción y cosecha de la flor) y a nivel del exterior (las condiciones de transporte, almacenamiento) en ciertas épocas del año por las bajas y altas temperaturas, lo cual afecta las condiciones de los aeropuertos de destino final.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

2017	Tasa de interés Variable	Sin interés	Total	Interés
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	705,436	705,436	-
Cuentas por cobrar - clientes	-	2,139,911	2,139,911	-
Pasivos Financieros:				
Obligaciones financieras	558,429	-	558,429	11.83%
Cuentas por pagar - proveedores	-	804,062	804,062	-
2016				
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	960,518	960,518	-
Cuentas por cobrar - clientes	-	1,614,606	1,614,606	-
Pasivos Financieros:				
Obligaciones financieras	706,686	-	706,686	11.83%
Cuentas por pagar - proveedores		700,321	700,321	-

La sensibilidad por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se renovarán a su término y se mantendrán por lo que resta del año es como sigue:

	de impuesto a la renta		
Cambios en puntos básicos	2017	2016	
Total pasivos con costo financiero	558,429	706,686	
+ - 0.5%	2,792	3,533	
+ - 1.0%	5,584	7,067	
+ - 1.5%	8,376	10,600	
+ - 2.0%	11,169	14,134	

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto, en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros consolidados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cruce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la aportación de sus partes relacionadas.

Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los socios y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como siguiente:

	2017	2016
Total pasivos	6,617,377	6,755,808
Menos: Efectivo en caja y bancos	705,436	960,518
Deuda neta	5,911,941	5,795,289
Patrimonio neto	893,032	286,573
Índice deuda-patrimonio, neto ajustado	6.62	20.22

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

La Compañía establece una estimación para deterioro de valor, que representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto al riesgo de crédito. Esa estimación considera la pérdida máxima determinada con base a una evaluación de los mismos.

NOTA 7 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y sus equivalentes corresponden a:

	2017	2016
Caja Bancos: (1)	995	915
Locales Exterior	293,963 410,478	57,037 902,566
	705,436	960,518

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos, es como sigue:

	Categoría		
Nombre del banco	2017	2016	
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-	
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-	
Banco de la Producción Produbanco S.A.	AAA-	AAA-	
Grupo Promérica	7000	7000	
Helm Bank USA	AA+	AA+	
Cooperativa Cooprogreso	AA+	AA+	
Sabadell	N/A	N/A	
ST George Bank	N/A	N/A	

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

2017	2016
2.139.911	1.614.605
2.139.911	1.614.605
(116 706)	(120,000)
(146.796)	(129.099)
1.993.115	1.485.506
	2.139.911 2.139.911 (146.796)

El resumen del movimiento del deterioro acumulado de la cuenta por cobrar, es como sigue:

	2017	2016
Saldo Inicial	129.099	135.815
Gasto del período Ajustes y Reclasificaciones	18.644 (947)	7.276 (13.992)
Saldo Final	146.796	129.099

NOTA 9 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Un resumen de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Garantía arriendos	2.687	2.687
Seguros pagados por anticipado	29.621	32.760
Anticipo proveedores	870	9.819
Relacionadas	440	3.000
	33.618	48.266

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR - OTROS

El saldo de las cuentas por cobrar - otros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Relacionado Empleados	116.413 22.504	14.541 79.386
Cuentas por cobrar al SRI	22.284	-
Créditos al Impuesto del Valor Agregado	10.164	100.103
Crédito de abono tributario	-	48.286
Impuesto a la Salida de Divisas		9.320
	171.365	251.636

NOTA 11 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos de los inventarios comprenden lo siguiente:

	2017	2016
Agroquímicos	152,597	157,271
Suministros y otros	139,451	138,995
Materiales de empaque	144,829	120,692
Importaciones en tránsito	2,989	1,575
	439,866	418,533

NOTA 12 – IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR

El saldo de los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Por recuperar :	2017	2016	
Anticipo de impuesto a la renta	84.382	85.341	
Retenciones en la fuente de renta	11.088	6.689	
Crédito tributario (1)	82.142	136.191	
IVA y retenciones de IVA	80.387	31.416	
	257.999	259.637	

(1) El crédito tributario corresponde principalmente por el IVA generado mensualmente, por la diferencia del impuesto generado por las ventas y compras, y el exceso compensado de forma mensual.

Impuestos por pagar

Por pagar :	2017	2016
Retenciones en la fuente	7,514	15,717
Impuesto a la renta	204,056	128,394
Retenciones de IVA	23,826	20,110
Cuentas por pagar SRI	24,648	
	260,044	164,221

NOTA 13 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

			2017			2	016	
			Deprecia-				Deprecia-	
	Costo	Reavalúo	ción	Neto	Costo	Reavalúo	ción	Neto
			acumulada				acumulada	
No depreciables								
Terrenos	1.147.218	(183.680)	-	963.538	947.218	(183.680)	-	763.538
Construcciones en curso	23.755	-	-	23.755	12.832	-	-	12.832
Depreciables								
Edificios	635.942	364.553	(379.166)	621.329	613.122	364.553	(532.443)	445.231
Equipo e Instalaciones	1.022.355	110.485	(753.050)	379.789	898.213	110.485	(662.060)	346.638
Invernaderos	1.761.226	349.587	(1.665.892)	444.922	1.481.752	349.587	(1.131.498)	699.841
Muebles yenseres	27.071	-	(25.265)	1.807	27.071	-	(24.044)	3.027
Equipo menor y herramientas	283.411	-	(163.843)	119.568	243.669	-	(143.216)	100.453
Vehículos	172.582	-	(166.698)	5.884	182.794	-	(173.213)	9.581
Equipo de computación	149.231	-	(129.487)	19.744	118.917	-	(86.195)	32.723
Reservorios	59.669		(25.347)	34.322	55.770		(33.403)	22.368
	5.282.460	640.946	(3.308.748)	2.614.658	4.581.358	640.946	(2.786.072)	2.436.232

El movimiento de propiedad, planta y equipos de los años que terminaron el 31 diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	Terrenos	Construccio nes en curso	Edificios	Equipo e Instalaciones	Invernaderos	Muebles y enseres	Equipo m enor y herram ienta s	Vehículos	Equipo de com putación	Reservorios	Total
Costo											
Saldos al 31 de diciem bre de 2015											
Costo	947.218	54.557	552.734	858.527	1.293.826	27.073	214.823	181.173	97.373	55.770	4.283.074
Reavalúo	(183.680)	-	364.553	110.485	349.587	-	-	-	-	-	640.945
	763.538	54.557	917.287	969.012	1.643.413	27.073	214.823	181.173	97.373	55.770	4.924.019
Adiciones	-	162.700	38.116	45.458	-	18	28.847	1.621	21.545	-	298.305
Trasferencias	-	(204.425)	10.702	5.798	187.925	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	19	-		_		19
Saldos al 31 de diciem bre de 2016											
Costo	947.218	12.832	601.552	909.783	1.481.751	27.110	243.670	182.794	118.918	55.770	4.581.398
Reavalúo	(183.680)	-	364.553	110.485	349.587	-	-	-	-	-	640.945
	763.538	12.832	966.105	1.020.268	1.831.338	27.110	243.670	182.794	118.918	55.770	5.222.343
Adiciones	200.000	-	9.805	26.238	34.105	-	39.141	-	28.216	3.899	341.404
Reclasificaciones	-	10.923	-	28.790	39.329	-	(9.612)	-	-	-	69.430
Activaciones	-	-	24.585	57.544	206.041	-	-	-	2.098	-	290.268
Saldos al 31 de diciembre de 2017											
Costo	1.147.218	23.755	635.942	1.022.355	1.761.226	27.110	273.199	182.794	149.232	59.669	5.282.500
Reavalúo	(183.680)	-	364.553	110.485	349.587	-	-	-	-	-	640.945
	963.538	23.755	1.000.495	1.132.840	2.110.813	27.110	273.199	182.794	149.232	59.669	5.923.445
Depreciación a cumulada											
Saldos al 31 de diciembre de 2015			282.898	632.691	953.587	22.371	123.613	162.953	67.968	31.634	2.277.715
Gasto depreciación:											
Costo			29.852	47.872	187.248	1.673	19.616	10.259	18.226	1.769	316.515
Reavalúo			18.228	11.048	171.921	-	-	-	-	-	201.197
Ventas y/o bajas			(7)	-	(9.337)	-	(12)	-	-	-	(9.356)
Saldos al 31 de diciembre de 2016											
Costo			312.743	680.563	1.131.498	24.044	143.217	173.212	86.194	33.403	2.584.874
Reavalúo			18.228	11.048	171.921	-	-	-	-	-	201.197
			330.971	691.611	1.303.419	24.044	143.217	173.212	86.194	33.403	2.786.071
Gasto depreciación:											
Costo			29.967	47.793	190.552	6.619	20.624	3.481	17.659	1.983	318.678
Reavalúo			18.228	11.048	171.921	-	-	-	-	-	201.197
Ventas y/o bajas											
Transferencias											-
Otros movimientos			-	2.598	-	(5.398)	3	(9.996)	25.634	(10.039)	2.802
Saldos al 31 de diciembre de 2017										. ,	
Costo			342.710	730.954	1.322.050	25.265	163.844	166.697	129.487	25.347	2.906.354
Reavalúo			36.456	22.096	343.842	-	-	-	-	-	402.394
			379.166	753.050	1.665.892	25.265	163.844	166.697	129.487	25.347	3.308.748

NOTA 14 – PLANTACIONES

Las plantaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

	2017	2016
Plantas en producción y regalías Cultivos en proceso	1,937,607 229,800	1,677,523 183,309
Valor razonable	278,809 2,446,216	278,809 2,139,641
Amortización acumulada	(1,151,864)	(957,588)
	1,294,352	1,182,053

NOTA 15 – PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos bancarios con vencimientos corrientes, son como sigue:

2017	Préstamos de corto plazo	Préstamos corrientes de la deuda a largo plazo	Total de obligaciones corrientes	Fecha de vencimiento final	Tasa de interés
Banco de la Producción Produbanco S.A. Grupo Promérica	156.634	401.795	558.429	07/02/2018	11,83%
2016					
Banco de la Producción Produbanco S.A. Grupo Promérica	148.257	558.429	706.686	07/02/2018	11,83%

NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Las cuentas por pagar a proveedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

	2017	2016
Proveedores:		
Obtentores	45.620	60.876
Varios	747.582	631.489
	793.202	692.365

NOTA 17 – CUENTAS PAGAR - OTRAS

Los saldos de las cuentas por pagar - otras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

	2017	2016
	202 225	225 542
Beneficios sociales	209.085	205.519
Participación trabajadores	132.836	64.178
Empleados - pasivos	39.549	35.947
Anticipos cxp	91.221	21.892
Dividendos por pagar	214.036	346.878
	686.727	674.414

NOTA 18 – JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este benefício.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las provisiones para la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Provi	sión	
	Jubilación	Bonificación	
	Patronal	por Desahucio	Total
Saldo al 1 de enero del 2016	986,837	255,999	1,242,836
Incremento de la provisión por:			
Costo de servicios	177,471	55,266	232,737
Otros costos	-	66	66
Reversión de reserva de salidas	(2,042)	(28,303)	(30,345)
Otros resultados integrales	20,803		20,803
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1,183,069	283,028	1,466,097
Cargado al gasto:			
Costo laboral	188,326	45,205	233,531
Costo financiero	62,396	14,907	77,303
Ajuste saldo inicial	8,448	(386)	8,062
Reversión de reserva de salidas	(78,357)	-	(78,357)
Beneficios pagados por el empleador	(3,192)	(26,727)	(29,919)
Otros resultados integrales	(54,190)	44,507	(9,683)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1,306,500	360,534	1,667,034

El costo laboral es contabilizado en el costo de producción y en los gastos de administración y ventas neto del reverso de las provisiones de los empleados que salieron de la Compañía, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por la firma de actuarios consultores contratados por la Compañía. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Los principales supuestos utilizados en la determinación de la obligación provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio de la Compañía son los siguientes:

	2017	2016	
Tasa de descuento	8.26%	7.46%	
Tasa de incremento salarial	1.50%	3.00%	
Tasa de rendimiento financiera	N/A	N/A	
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002	

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 19 – PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 90.000 acciones respectivamente valoradas en US\$ 1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social de la Compañía. Esta reserva no puede distribuirse a socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Utilidades acumuladas

El saldo de las utilidades acumuladas corresponde a las ganancias operacionales después de impuesto y de la apropiación de la reserva legal y este saldo puede ser distribuido a los socios.

NOTA 20 – COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los principales rubros de los costos de ventas y gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Año 2017		
	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Sueldos y salarios	2.947.063	1.022.024	3.969.086
Costo de ventas	2.570.115	-	2.570.115
Depreciaciones y amortizaciones	1.286.036	7.481	1.293.517
Beneficios sociales	953.091	375.930	1.329.021
Transporte , movilización y fletes	376.279	3.525	379.804
Mantenimiento	350.147	134.415	484.562
Servicios básicos	240.037	32.309	272.346
Alimentación	110.400	-	110.400
Seguridad industrial	57.835	-	57.835
Otros beneficios	95.303	101.562	196.865
Equipos y herramientas	43.400	-	43.400
Honorarios profesionales	57.257	211.120	268.377
Suministros y materiales	56.444	15.884	72.328
Subsidio relacionadas	147.748	-	147.748
Combustible	12.470	-	12.470
Seguros	38.921	61.876	100.797
Gastos no deducibles	2.793	77.473	80.266
Jubiliación patronal y bonificación por desahucio	-	210.152	210.152
Gastos administrativos relacionadas	-	-	-
Impuestos tasas y contribuciones	-	124.725	124.725
Comisiones	-	137.233	137.233
Gastos de viaje	-	49.008	49.008
Arriendos	-	33.351	33.351
Atenciones sociales	-	23.915	23.915
Deterioro cuentas incobrables	-	18.812	18.812
Varios	32.270	248.786	281.056
	9.377.609	2.889.581	12.267.190

NOTA 21 – IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

El impuesto a la renta corriente de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 22%, a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	Monto de las partidas		Impuesto a la renta	
	2017	2016	2017	2016
Utilidad antes participación de los empleados				
en las utilidades e impuesto a la renta	896.671	868.109	197.268	190.984
Participación de los empleados en las utilidades	(132.836)		(29.224)	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	763.835	868.109	168.044	190.984
Ingresos exentos	(116.409)	(582.841)	(25.610)	(128.225)
Gastos no deducibles	198.965	95.379	43.772	20.983
Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	8.459	3.706	1.861	815
Deducciones adicionales	(41.084)	-	(9.038)	-
Amortización de pérdidas	(13.125)	-	(2.888)	-
Gastos incurridos y exentos para generar ingresos exentos	-	(50.078)	-	(11.017)
Otros			174_	
Base tributaria e impuesto a la renta	800.641	334.275	176.315	73.540
Anticipo de impuesto			26.291	54.119
Total impuesto			202.606	127.659
Tasa efectiva			26,52%	14,71%

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% en el 2017 y 2016 puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital social.

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

NOTA 22 – CUENTAS POR PAGAR – SOCIOS Y RELACIONADOS

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las cuentas por pagar – socios y relacionados, es como sigue:

Corto plazo	2017	2016
Socios	383.321	348.602
Relacionados	1.173.032	1.185.125
	1.556.353	1.533.727
Largo plazo	2017	2016
Socios	296.501	387.012
Relacionados	661.264	996.366
	957.765	1.383.378

NOTA 23 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene compromisos importantes que deban ser revelados.

NOTA 24 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2014, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

1) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$6.000.000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

2) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$5,999,999 tienen la obligación de presentar un anexo detallado de las transacciones sujetas al proceso de precios de transferencia.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

Así también los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

Maria Piedad Dávalos Díaz Gerente General

Ángelá Duque Contadora General

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda.

Estados Financieros Separados 31 de diciembre de 2017 Notas Explicativas a los Estados Financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Bases de presentación
 - (2.3) Moneda funcional y de representación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo y equivalente de efectivo
 - (2.6) Activos y pasivos financieros
 - (2.7) Inversión en subsidiaria
 - (2.8) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.9) Impuestos
 - (2.10) Reconocimiento de ingresos
 - (2.11) Reconocimiento de gastos
 - (2.12) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.13) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.14) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Activos financieros
- (7) Anticipos compra participaciones
- (8) Inversiones en subsidiaria
- (9) Impuesto corriente
- (10) Obligaciones financieras
- (11) Obligaciones fiscales
- (12) Documentos por pagar
- (13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (14) Instrumentos financieros
- (15) Capital social
- (16) Aporte futuras capitalizaciones
- (17) Dividendos
- (18) Otros ingresos
- (19) Transacciones con partes relacionadas
- (20) Otros gastos
- (21) Aspectos tributarios
- (22) Eventos posteriores
- (23) Aprobación de los estados financieros

Notas explicativas a los estados financieros separados

(1) Información general

Es una Compañía constituida en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el martes 04 de noviembre de 2014 ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de noviembre de 2014. Su objeto social consiste en la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. El capital social es de US\$ 90.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividida en noventa mil participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no mantiene empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la (*Nota 4*).

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Base de presentación

Los estados financieros de Grupo Dávalos Y Díaz D&Dgroup Cía. Ltda., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado separado de situación financiera, los estados separados de resultados del período y otros resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.3 Moneda funcional y de representación

Los estados financieros y las notas correspondientes se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en banco.

2.6 Activos y pasivos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) <u>Políticas contables significativas</u> (Continuación)

2.6 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.6.1 Cuentas por cobrar (Continuación)

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.7 Inversión en subsidiaria

La inversión en subsidiaria corresponde a una inversión sobre la que la Compañía tiene el control sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus participaciones con derecho a voto.

La Compañía registra la inversión en su subsidiaria al costo. Los dividendos ganados en efectivo se acreditan a resultados cuando se declaran.

Los estados financieros separados de Grupo Dávalos Y Díaz D&Dgroup Cía. Ltda., han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Ecuador para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias bajo el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Grupo Dávalos Y Díaz D&Dgroup Cía. Ltda., y sus Subsidiarias.

2.8 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

Para el pago de las cuentas y documentos por pagar no se han establecido el contrato respectivo que establezca las condiciones de pago, plazo, intereses y garantías en caso de ser requerido.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) <u>Políticas contables significativas</u> (Continuación)

2.9 Impuestos (Continuación)

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2017 y 2016 el impuesto a la renta es el anticipo mínimo, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Primer Suplemento al Registro Oficial N° 135 del 07 de diciembre de 2017, se rebaja un porcentaje del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anules, sean: i) iguales o menores a US\$ 500.000,00 el 100%; ii) entre US\$ 500.000,01 y hasta US\$ 1.000.000,00 el 60%; y, iii) de US\$ 1.000.000,01 o más el 40%.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) <u>Políticas contables significativas</u> (Continuación)

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

2.11 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) <u>Políticas contables significativas</u> (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	<u>Título</u>	Fecha de vigencia
Normas		vigencia
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Enmiend	as	
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 4	Aplicación NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar
NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras	anuales ciclo 2014 – 2016	
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018
Interpret	taciones	
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) <u>Políticas contables significativas</u> (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

La administración de la Compañía está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrá o no impacto significativos en los estados financieros, en particular se menciona lo siguiente:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivos contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) <u>Políticas contables significativas</u> (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o perdida se presentó en el estado de resultados.

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en dos conceptos: las características contractuales de los flujos de efectivo y el modelo de negocio. Bajo este nuevo enfoque, las cuatro categorías de clasificación que existían según la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", son reemplazadas por las siguientes tres categorías:

- Costo amortizado:
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales; o
- Valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad será reconocida en otro resultado integral.

i) Deterioro

La NIIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerido por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esto significa que, de acuerdo con la NIIF 9, el deterioro se reconocerá generalmente antes que en la norma actual.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un Instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos.

La Administración de la compañía de acuerdo a su evaluación considera que su impacto no será significativo.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

- 1. Identificar el contrato con el cliente
- 2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
- 3. Determinar el precio de trasferencia
- 4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
- 5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Se requiere aplicar la norma para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas actuales. Los requisitos de divulgación representan un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros. De acuerdo con el plan de implementación de esta norma, establecido por la administración de la sociedad, durante el año 2017, se evaluará y realizarán los cambios y mejoras que sean necesarios en los sistemas, controles

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. El grupo no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos — Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17.

Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La Compañia aún no ha decidido si utilizará cual de todas las soluciones prácticas.

2.14 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Notas explicativas a los estados financieros separados

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar.

La gerencia es la encargada del manejo directo de los fondos de la Compañía.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

■ Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

■ Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera. Las obligaciones que mantiene la Compañía son con entidades financieras del Ecuador y socios de la Compañía.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

(5) <u>Efectivo y equivalente de efectivo</u>

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2016	
Bancos	US\$	7.960 US\$	4.063

(6) Activos financieros

Un detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
US\$	100.858 US\$	-
	1.352	180.907
	-	65.786
	<u></u>	14.514
US\$	102.210 US\$	261.207
		US\$ 100.858 US\$ 1.352 -

Notas explicativas a los estados financieros separados

(6) <u>Activos financieros</u> (Continuación)

(*) El valor corresponde a i) US\$ 99.990 que mediante acta con fecha 07 de julio de 2017, va a ser destinado para el aporte de futuras capitalizaciones de la compañía; ii) US\$ 10 por concepto de cuentas por cobrar Clarivel Cia. Ltda.; y, iii) US\$ 858 por cuentas por cobrar al fisco.

(7) Anticipos compra participaciones

Un detalle de pagos anticipados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017		2016
Ricardo Dávalos	US\$	-	US\$	3.000
	US\$	-	US\$	3.000

(8) <u>Inversiones en subsidiaria</u>

Un detalle de inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017	%		2016	%
Florisol Cía. Ltda.	US\$	741.598	99	US\$	741.598	99
Clarivel Cía. Ltda.		697.228	99		697.228	99
Jardines Piaveri Cía. Ltda.		887.251	99		887.251	99
	US\$	2.326.077		US\$	2.326.077	

Los saldos de Florisol Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017	2016
Activos	US\$	3.508.807 US\$	3.077.962
Pasivos		2.761.875	2.680.914
Patrimonio		750.963	397.048
Utilidad del ejercicio	US\$	410.490 US\$	236.394

Los saldos de Clarivel Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017	2016
Activos	US\$	2.124.436 US\$	1.786.678
Pasivos		1.538.183	1.438.121
Patrimonio		586.253	348.557
Utilidad del ejercicio	US\$	145.769 US\$	12.024

Notas explicativas a los estados financieros separados

(8) <u>Inversiones en subsidiaria</u> (Continuación)

Los saldos de Jardines Piaveri Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017	2016
Activos	US\$	1.992.894 US\$	1.990.527
Pasivos		1.439.613	1.437.283
Patrimonio		553.281	553.244
Utilidad del ejercicio	US\$	37 US\$	(11.080)

(9) Impuestos corrientes

Un detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017		2016
Crédito tributario IVA		-		490
	US\$	-	US\$	490

(10) Obligaciones financieras

Un detalle de obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

2017

Banco	No. Operación	Plazo	Corriente US\$	Largo plazo US\$	Vencimiento	% Tasa efectiva
Produbanco S. A.	CAR 10100307246000	5 años 11 meses	156.634	401.794	23/11/2020	11,23%
			156.634	401.794	<u>-</u>	

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con garantía personal de los accionistas.

2016

Banco	No. Operación	Plazo	Corriente US\$	Largo plazo US\$	Vencimiento	% Tasa efectiva
Produbanco S. A.	CAR 10100307246000	5 años 11 meses	148.257	558.429	23/11/2020	11,23%
			148.257	558.429		
Produbanco S. A.	10100307246000				23/11/2020	11,23

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con garantía personal de los accionistas.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(11) Obligaciones fiscales

Un detalle de las obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

			2016	
Impuesto a la renta empresa	US\$	2.132	US\$	858
Retenciones fuente		45		11
	US\$	2.177	US\$	869

(12) <u>Documentos por pagar</u>

Un detalle de documentos por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

CORRIENTE

		2017	2016
Arq. Ricardo Dávalos	US\$	35.857 US\$	_
NO CORRIENTE			
		2017	2016
Arq. Ricardo Dávalos	US\$	805.819 US\$	909.496
Interés por devengar		(221.932)	-
Clemencia Dávalos		24.563	69.805
Carlos Coronel Díaz		82.500	82.500
María Piedad Dávalos		82.500	82.500
José Ricardo Dávalos		82.500	82.500
Rosío Merino		12.138	12.138
	US\$	868.088 US\$	1.238.938

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros separados

(13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye:

	2017			2016
Gasto por impuesto corriente	US\$	2.132	US\$	858
Gasto (Ingreso):				
Por activos y pasivos por impuestos				
diferidos:		-	_	
Impuesto a la renta del período	US\$	2.132	US\$	858

Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017		2016
Utilidad (Pérdida) contable	US\$	20.705	US\$	559.033
Participación trabajadores		-		-
Utilidad antes de impuesto		20.705		559.033
Dividendos		(60.000)		(558.136)
Amortización pérdidas años anteriores		(5.856)		(1.300)
Gastos no deducibles		54.842		4.302
Utilidad (Pérdida) tributaria		9.692		3.899
Impuesto a la renta causado		2.132		858
Anticipo determinado		-		-
Impuesto a la renta del ejercicio		2.132		858
Anticipo próximo año	US\$	-	US\$	-

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2017		2016
Utilidad (Pérdida) antes de				
impuesto a la renta	US\$	20.705	US\$	559.033
Impuesto a la renta mínimo - corriente	•	4.555	•	122.987
Ingreso Gastos que no son gravables o				
deducibles para				
determinar la utilidad gravada:				
Dividendos (22%)		(13.200)		(122.790)
Amortización pérdidas años anteriores (22%)		(1.288)		(286)
Gastos no deducibles (22%)		12.065		946
Gasto por impuesto corriente	US\$	2.132	US\$	858

Pérdidas tributarias

La Compañía presenta pérdidas tributarias de ejercicios anteriores, que de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de la tasa vigente del impuesto a la renta para cada año. Debido a que la Compañía durante el ejercicio ha obtenido resultados positivos altos, no ha procedido a reconocer activos por impuestos diferidos por este concepto, la pérdida tributaria, es como sigue:

	Año		Pérdida Tributaria		Deducibilidad en años posteriores
2014			4.821		1.061
2015			55.809		12.278
		US\$	60.630	US\$	13.339

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

Notas explicativas a los estados financieros separados

(13) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

(14) <u>Instrumentos financieros</u>

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

		2017		2016
Activos financieros medios al costo amortizado				
Efectivo y bancos (Nota 5)	US\$	7.960	US\$	4.063
Activos financieros (Nota 6)		102.210		261.207
	US\$	110.170	US\$	265.270

Notas explicativas a los estados financieros separados

(14) <u>Instrumentos financieros</u> (Continuación)

		2017		2016
Pasivos financieros medios al				
costo amortizado				
Obligaciones bancarias (Nota 10)	US\$	558.429	US\$	706.686
Cuentas y documentos por pagar				
(Nota 12)		903.945		1.238.938
	US\$	1.462.374	US\$	1.945.624

(15) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Compañía es de US\$ 90.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividida en noventa mil participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una.

(16) Aporte para futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía procedió a efectuar un aporte para futuras capitalizaciones, por un valor de US\$ 90.001; mediante Acta de Socios, celebrada el 30 de mayo de 2017. No se ha definido una fecha para efectuar el aumento respectivo de capital social de la Compañía, considerando que la naturaleza de esta cuenta es transitoria.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía procedió a efectuar un aporte para futuras capitalizaciones, por un valor de US\$ 72.000,00; mediante Acta de Socios, celebrada el 15 de junio del 2016. No se ha definido una fecha para efectuar el aumento respectivo de capital social de la Compañía, considerando que la naturaleza de esta cuenta es transitoria.

(17) Dividendos

Un detalle de dividendos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017		2016
Florisol Cía. Ltda.	US\$	-	US\$	347.701
Clarivel Cía. Ltda.		-		195.921
Piaveri Cia. Ltda.		60.00	0	14.514
	US\$	60.00	0 US\$ _	558.136

Notas explicativas a los estados financieros separados

(18) Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2017, los valores corresponden a dividendos de años anteriores de las Compañías Clarivel Cía. Ltda. y Jardines Piaveri Cía. Ltda.

		2017
Clarivel Cía. Ltda.	US\$	78.876
Piaveri Cía. Ltda.		41.953
	US\$	120.829

Al 31 de diciembre de 2016, los valores corresponden a dividendos de años anteriores de las Compañías Clarivel Cía. Ltda. y Jardines Piaveri Cía. Ltda.

		2016
Clarivel Cía. Ltda.	US\$	36.658
Piaveri Cía. Ltda.		73.342
	US\$	110.000

(19) <u>Transacciones con partes relacionadas</u>

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2017, es como sigue:

		Dividendos Recibidos
Florisol Cia Ltda	US\$	239.555
Jardines Piaveri Cia Ltda		14.514
Clarivel Cia Ltda		65.785
	US\$	319.854

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(19) <u>Transacciones con partes relacionadas</u> (Continuación)

Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

(20) Otros gastos

Un detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017		2016
Contribuciones, suscripciones	US\$	5.548	US\$	1.929
Impuestos		7.869		3.441
Honorarios		3.971		-
Trámites legales		700		-
Gastos bancarios		63		39
Intereses sobre documentos por pagar		7.164		8.368
Intereses sobre préstamo bancario		71.911		87.596
Servicios contables		8.597		5.552
Capacitaciones		-		1.813
Gasto no deducible	_	54.842	_	366
	US\$	160.665	US\$	109.103

(21) Aspectos tributarios

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) <u>Aspectos tributarios</u> (Continuación)

Principales reformas tributarias

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 150 (29 de diciembre de 2017) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2018, relacionadas a las sociedades, entre otras:

Impuesto a la renta

Exenciones

- Ciertas entidades del sector financiero popular y solidario que participen en procesos de fusión podrán beneficiarse de una exención. Deberán cumplir ciertos requisitos. El Comité de Política Tributaria autorizará la exoneración y su duración, que se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño que se fusione.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, para microempresas que inicien su actividad a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Un sujeto pasivo, que reúna las condiciones de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella exención que le resulte más favorable.

Deducciones

- Son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos) calificados dentro de los rangos para ser considerados como microempresas.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Obligados a llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en sus resultados, las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$ 300.000,00, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. También las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a la Ley.

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

Determinación presuntiva

Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables para liquidaciones de pago, por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Crédito tributario por Impuesto a las tierras rurales

Los valores pagados por impuesto a las tierras rurales ya no constituirán crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Tasa

Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para las sociedades con accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y para las sociedades que no presenten el anexo de socios y accionistas antes de la presentación de su declaración del impuesto a la renta, esta tasa se incrementa en tres puntos porcentuales adicionales.

Para establecer la base imponible de las microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, para las sociedades exportadoras habituales, así como para las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) <u>Aspectos tributarios</u> (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Tasa (Continuación)

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación aplicará únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento a la Ley.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas y las exportadoras habituales que mantengan o incrementen el empleo, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Determinación de anticipo, reducción y exoneración

Se incorpora para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (50% de impuesto a la renta causado menos retenciones del propio período) a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad no realicen actividades empresariales. En consecuencia, en estos casos, no aplicará los porcentajes establecidos para sociedades.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán, para el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración. Así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

El Servicio de Rentas Internas de oficio, o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas y organizaciones de la economía popular y solidaria que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general. Sin embargo, tal devolución no podrá ser mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los activos, costos y gastos y patrimonio, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) <u>Aspectos tributarios</u> (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Otros asuntos

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de revelar la cadena de propiedad únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

La definición de exportador habitual considerará criterios de número de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas.

Para efectos tributarios, la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas, deberá considerar al menos, criterios de ventas o ingresos brutos anuales. Criterios y condiciones adicionales se establecerán en el Reglamento.

Bancarización

Para que pueda ser deducible del impuesto a la renta, el pago de todo costo o gasto superior a mil dólares de los Estados Unidos de América debe utilizar el sistema financiero.

Sanción por ocultamiento patrimonial en el exterior

Los sujetos pasivos que oculten, en todo o en parte, la información de su patrimonio en el exterior, serán sancionados con una multa equivalente al uno por ciento del valor total de sus activos o al uno por ciento de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, sin que esta pueda superar el cinco por ciento del valor de los activos o del monto de sus ingresos.

Régimen simplificado

El Reglamento a la Ley podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía.

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) <u>Aspectos tributarios</u> (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la exención para las personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa (90) días, sin intereses.

Lo señalado en este artículo también aplicará respecto del impuesto a la salida de divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.

(22) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(23) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separado de Grupo Dávalos y Díaz D&Dgroup Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados de manera definitiva en junta de socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

María Piedad Dávalos Díaz Gerente General Ángela Duque Contadora General